



Intendencia Municipal  
Monte

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2022



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

27 de julio de 2022

**VISTO:**

La solicitud formulada por la **Sra. MÉNDEZ MARTINA ISABEL, DNI. 25.338.997** a efectos de ayudarla a solventar gastos para el pago de honorarios de profesional psicoterapeuta para su hija menor de edad Lara Prado, quien necesita contar con estas sesiones de psicoterapia en razón de trastornos que padece, y

**CONSIDERANDO:**

Que la carencia de recursos de la solicitante y de su grupo familiar como así también el problema que padece la menor Lara Prado, han quedado debidamente acreditada con la encuesta socio-económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social; por lo cual ha avalado el requerimiento formulado por la causante,

La intención de esta gestión de gobierno, dada la actual situación económica que atraviesa el país, de acudir en ayuda de las familias más necesitadas, principalmente en casos de salud,

Que la atención psicopedagógica del menor será prestada por la profesional MARTINI SOFÍA, CUIT. 27-25146301-3,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:**

**Artículo 1º:** Otórgase un subsidio de Pesos SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00) a favor de la **Sra. MÉNDEZ MARTINA ISABEL, DNI. 25.338.997** con destino a solventar parte del pago de honorarios profesionales por la atención psicológica para su hija menor de edad Lara Prado, quien necesita imperiosamente contar con esta atención, en razón de los fundamentos expuestos y con cargo a rendir cuentas.

**Artículo 2º:** Autorizar a la Tesorería Municipal a emitir el monto precedentemente expuesto a favor de la Lic. Sra. MARTINI SOFIA, CUIT. 27-25146301-3, imputando su gasto con cargo a la Partida 01.04.00 5.1.4.0 "Ayudas Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 3º:** Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

**DECRETO N° 1.459**

Dr. José Matías Balsamello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte